

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADBAYCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en su local social situado en Centro Comercial Urdesa solar 11 Manzana 201 Bloque A oficina 7, siendo las diez horas, se reúnen La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ADBAYCORP S.A., con la asistencia de sus accionistas: Susana Giomar Cabrera Acevedo propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; José Miguel Rohon Cabrera propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; Juan Andrés Rohon Cabrera propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía ADBAYCORP S.A., esto es la cantidad de \$800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.
- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2016.
- 3 Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Susana Giomar Cabrera Acevedo, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, el Sr. Kefren Joffre Ocampo Merchán . La Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás

formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1 conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2016 la compañía Adbaycorp S.A., ha tenido ingresos provenientes por faenamiento de pesca la mayor parte, no hemos tenido casi comercialización de productos porque no hay capital de trabajo, se quiso hacer un préstamo al Banco Pichincha pero están restringido los préstamos y más que nada porque no se ha dado mucho movimiento a la cuenta por falta de ingresos. No se ha podido conseguir proveedores de pesca entera, ni desperdicio porque quieren anticipada la plata para operar sus barcos con dinero de los clientes, el mismo que será cubierto cuando entreguen la pesca.

La inversión de US\$7.000,00 a plazo fijo que se tenía en el Banco del Pichincha fue cancelado porque no teníamos dinero para seguir operando y necesitábamos para pago de personal y otras obligaciones.

Hemos cumplido con los dividendos de la obligación que tenemos con Amerafin por la compra del vehículo. La compañía ha cumplido con el pago de los impuestos. Se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas con lo que concierne a declaraciones y anexos. Estamos vencidos con las aportaciones al IESS para lo cual estamos tramitando un convenio de pago para hacerlo en dos años. Se ha reducido el personal en vista que no contamos con los recursos para seguir operando. Se ha pagado las contribuciones de impuestos a la Superintendencia de compañías. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones.

- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2016. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y

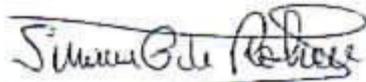
legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Municipio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan en todos los aspectos la situación financiera de Adbaycorp S.A., al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

- 3 Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra la Sra. Susana Cabrera Acevedo dando a conocer que la compañía se encuentra realizando gestiones para obtener un crédito con la Corporación Financiera Nacional para obtener capital de trabajo y comprar pescado para producir harina de pescado o conseguir harina de pescado para comercializar internamente.

Esperamos que el año 2017 sea mejor que el presente, que podamos conseguir capital de trabajo para dar anticipo a proveedores y que nos puedan entregar el producto para comercializarlo porque si hay producto pero quieren con pago anticipado. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Adbaycorp S.A., terminados al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 12H00, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía



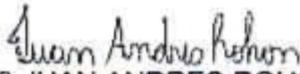
f) SUSANA GIOMAR CABRERA ACEVEDO

Presidente de la Junta -Accionista



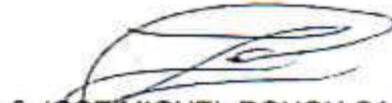
f) KEFREN JOFFRE OCAMPO MERCHAN

Secretario de la Junta



f) JUAN ANDRES ROHON CABRERA

Accionista



f) JOSE MIGUEL ROHON CABRERA

Accionista

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de marzo del 2017.



KEFREN JOFFRE OCAMPO MERCHAN

Secretario